Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 227 /2015.

Asunción, 30 de junio de 2.015.-

SEÑORES
JD SERVICIOS
Domicilio: Manuela R. Zavala e/ Benito Suarez .-
Tele/fax: (021) 694.632/359 .-

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC Nº 12/2015 "PAC N° 12/2015 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN – AD REFERENDUM", - ID N° 292.088**, a objeto de comunicarles que la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución Nº 5795 de fecha 23 de junio de 2015, ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra Empresa, para la ejecución del presente llamado, por un monto total de **Gs. 166.320.000 (GUARANÍES CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL),** IVA incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, conforme a los precios ofertados en su Planilla de Precios, por ser la oferta que cumple con todos los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones y califica con el precio mas bajo.

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Certificado de no adeudar al Instituto de Previsión Social.
c) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
d) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c) y e),** cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.-

Les agradecería que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

JD SERVICIOS
de Jorge Daniel Arguello
Ruc: 3.378.226-1
1/07/15

Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones. CSJ

UOC/DCG/G.R.B.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Jorge Adumarro

```
                    ==========================
                  * * * RELAT. DE ENVIO * * *
                    ==========================
DATA/HORA :                 06/30/15  05:13:04
NOME:
-----------------------------------------------------------------------------
* ID REMOTO          ---->>                021512586
* PAGS TX            ---->>  01
* HORA DE INICIO     ---->>  05:11:05AM
* HORA DE FIM        ---->>  05:13:04AM
* RESULTADO          ---->>  OK
```

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 228 /2015.

Asunción, 30 de junio de 2.015.-

SEÑORES
VANGUARDIA
Domicilio: Emilio Castelar c/ Callejon Nº 844.-
Tele/fax: (021)371.746 .-

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC Nº 12/2015 "PAC N° 12/2015 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN – AD REFERENDUM", - ID N° 292.088**, a objeto de comunicarles que la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución Nº 5795 de fecha 23 de junio de 2015, ha resuelto **ADJUDICAR** a la Empresa **JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello Aquino**, por ser la oferta que cumple con todos los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones y califica con el precio mas bajo.

Por todo lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Atentamente.

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones. CSJ

UOC/DCG/G.R.B.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Andres Gosling

```
* * * RELAT. DE ENVIO * * *

DATA/HORA :          06/30/15  05:20:41
NOME:
-----------------------------------------------------------------------
* ID REMOTO          ---->>        59521212857
* PAGS TX            ---->>  01
* HORA DE INICIO     ---->>  05:19:50AM
* HORA DE FIM        ---->>  05:20:41AM
* RESULTADO          ---->>  OK
```

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 229 **/2015.**

Asunción, 30 de junio de 2.015.-

SEÑORES
AGRO ABASTO E.I.R.L.
Domicilio: Avda. Eusebio Ayala Nº 333-
Tele/fax: (021)212.777.-

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC Nº 12/2015 "PAC N° 12/2015 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN – AD REFERENDUM", - ID N° 292.088**, a objeto de comunicarles que la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución Nº 5795 de fecha 23 de junio de 2015, ha resuelto **ADJUDICAR** a la Empresa **JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello Aquino**, por ser la oferta que cumple con todos los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones y califica con el precio mas bajo.

Por todo lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Atentamente.

PODER JUDICIAL – CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Liz Fátima Insirán Carballo
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones. CSJ

UOC/DCG/G.R.B.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py